

	NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/PRODUCTO	CÓDIGO NC
41	Detector de CO2 de colorimétrico de espiración	Tamaño compatible con el tubo endotraqueal de niños y adulto. De un solo uso	ex 9027 80
42	Película o placas de rayos X	Plana sensibilizada y sin impresionar - En rollos - Sensibilizada y sin impresionar	ex 3701 10 00 ex 3702 10 00

Disposición final segunda.- Modificación del Decreto ley 19/2020, de 12 de noviembre, de establecimiento del tipo cero en el Impuesto General Indirecto Canario aplicable a la importación o entrega de mascarillas y productos sanitarios para diagnóstico in vitro de la COVID-19.

Se modifica el apartado uno del artículo único del Decreto ley 19/2020, de 12 de noviembre, de establecimiento del tipo cero en el Impuesto General Indirecto Canario aplicable a la importación o entrega de mascarillas y productos sanitarios para diagnóstico in vitro de la COVID-19, que queda redactado del modo siguiente:

“**Uno.** Desde la entrada en vigor del presente Decreto ley y hasta el día 31 de diciembre de 2021, en el Impuesto General Indirecto Canario resulta aplicable el tipo cero a la entrega o importación de los siguientes bienes:

	NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/PRODUCTO	CÓDIGO NC
1	Mascarillas	-Mascarillas faciales textiles, sin filtro reemplazable ni piezas mecánicas, incluidas las mascarillas quirúrgicas y las mascarillas faciales desechables fabricadas con material textil no tejido -Mascarillas faciales FFP2 y FFP3	ex 6307 90 10 ex 6307 90 93 ex 6307 90 95
		Mascarillas quirúrgicas de papel sin acondicionar para la venta al por menor	ex 4818 90 10
		Mascarillas quirúrgicas de papel acondicionadas para la venta al por menor	ex 4818 90 90
		Máscaras de gas con piezas mecánicas o filtros reemplazables para la protección contra agentes biológicos.	9020 00 10

	NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/PRODUCTO	CÓDIGO NC
		También incluye máscaras que incorporen protección ocular o escudos faciales	9020 00 90
2	Kits de pruebas para el COVID-19 / Instrumental y aparatos utilizados en las pruebas diagnósticas	-Kits de prueba diagnóstica del Coronavirus	ex 3002 13 00 ex 3002 14 00
		-Reactivos de diagnóstico basados en reacciones inmunológicas	ex 3002 15 00 ex 3002 90 90
		Equipos de hisopos y medios de transporte viral	ex 3821.00
		Reactivos de diagnóstico basados en la reacción en cadena de la polimerasa (PCR) prueba del ácido nucleico	ex 3822 00 00
		Instrumental utilizado en los laboratorios clínicos para el diagnóstico in vitro	ex 9027 80 80
		Kits para muestras	ex 9018 90 ex 9027 80

Disposición final tercera.- Entrada en vigor.

El presente Decreto ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias y con efectos desde el día 1 de mayo de 2021.

Dado en Canarias, a 29 de abril de 2021.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Ángel Víctor Torres Pérez.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO
DE HACIENDA, PRESUPUESTOS
Y ASUNTOS EUROPEOS,
Román Rodríguez Rodríguez.